

## ANEXO A CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE GRUPO EMPRESARIAL SURA APPLICABLE A LAS COMPAÑÍAS DE SURA INVESTMENTS

### I. Alcance

Anexo aplicable a las compañías que hacen parte del negocio de SURA Investments identificadas a continuación, así como cualquier otra que se cree o incorpore con posterioridad

País	Sociedad
México	Sura Investment Management México S.A. de C.V., S.O.F.I. Gestión Patrimonial Sura Asesores en Inversiones S.A. de C.V. Sura IM Gestora México S.A. de C.V.
Chile	Administradora General de Fondos SURA S.A. Corredores de Bolsa Sura S.A. Seguros de Vida Sura S.A.
Colombia	SURA IM Gestora de Inversiones S.A.S. Fiduciaria Sura S.A. Sura Investment Management Colombia S.A.S.
Perú	Fondos SURA SAF SAC Sociedad Agente de Bolsa Sura S.A. Sura Investment Management Perú S.A.
Estados Unidos	Inversiones Sura Corp.

### II. Detalle del documento

**Primero.** Respecto al numeral 2.1., no hace parte de los Comités auxiliares a la Junta Directiva/ Directorio de las compañías que conforman SURA Investments el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y el Comité de Compensación.

Estas compañías podrán tener los siguientes comités auxiliares a la Junta Directiva/ Directorio:

1. Comité de Riegos
2. Comité de Auditoría
3. Comité de Cumplimiento
4. Comité de Inversiones

Lo anterior sin perjuicio de otros comités específicos debido a las particularidades de cada una.

**Segundo.** Respecto al numeral 3.1, el nombramiento del Presidente, Secretario General y Auditor Interno, junto con su remuneración, funciones y remoción podrá corresponder a la Junta Directiva/ Directorio o Asamblea General de Accionistas/ Junta de Socios.

El nombramiento, remuneración, funciones y remoción de los Vicepresidentes (Alta Gerencia), en los casos en los que aplique, se hará de acuerdo con las normas y reglamentos aplicables a cada compañía

**Tercero.** Respecto al numeral 3.2.4., la remuneración de la Alta Gerencia será fijada por el órgano corporativo que corresponda, no necesariamente será fijado por la Junta Directiva/ Directorio.

**Cuarto.** Respecto al Capítulo 8, para la enajenación o adquisición de acciones de Grupo Sura por parte de Alta Gerencia y miembros de Junta Directiva de las compañías que hacen parte de SURA Investments se deberá tener en cuenta la Política de Inversiones Personales.